DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 4.992 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., martes 10 de noviembre de 2026 | $1.200

Juzgado penal de Riohacha sancionó con arresto y multa al alcalde Genaro Redondo

Un juzgado del Circuito de Riohacha, impuso al alcalde Genaro Redondo, y al gerente de Aqualia, Manuel Olivella, una sanción de 5 días de arresto.

El fallo advierte a los sancionados que el pago de la multa y el cumplimiento del arresto no los exoneran de cumplir integralmente la orden de tutela.

Pág. 2

Comfatalento- Interartes 2026

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con un cierre grandioso, se realizó la Versión No 13 de Comfatalento- Interartes 2026, un evento que inició con las presentaciones de los grupos finalistas de Comfatalento en las modalidades de danza, música y pintura; dando como ganadores en el orden anteriormente mencionado a la Institución Educativa Divina Pastora, en música la Institución educativa Almirante Padilla y en Pintura, la Institución educativa Isabel María Cuestas. Los más de 10.000 asistentes, quienes permanecieron hasta terminar el evento, no le fue impedimento la lluvia para ovacionar, bailar y disfrutar las canciones de los artistas invitados. El primer artista en subir a tarima fue Shegui el más loco, quien a ritmo de champeta urbana hizo su impecable presentación, canciones como el 'Soltero feliz', 'Azote', 'La María', entre otros

Pág. 10



POLÍTICA

Uniguajira y Alcaldía de Maicao firman convenio para impulsar a los jóvenes y reactivar la economía local

Pág. 2

JUDICIALES

Identifican al joven hallado sin vida con signos de violencia y maniatado en la vía Riohacha – Camarones

Pág. 15

Hombre de 48 años muere luego de sufrir un accidente a la altura del río Jerez en Dibulla

Pág. 15

Enlaza energizó los circuitos 1 y 2 del tramo Cuestecita – La Loma del proyecto Colectora

Pág. 9





Festival Vallenato de Uniguajira y Fundación 'Cocha' Molina coronaron a sus reyes

Pág. 12

REGIONALES

La Guajira tendrá una semana con predominio de tiempo seco y temperaturas de hasta 36 °C

Pág. 11

POLÍTICA

Cámara de Comercio de La Guajira realizará foro sobre integración fronteriza y desarrollo empresarial

Pág. 3



Secretarios de Gobierno de La Guajira y de Riohacha convocan a Consejo de Seguridad

Pág. 3

Orácul0s I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Qué pasó con el alcantarillado?

La justicia les puso cinco días de arresto al alcalde de Riohacha y al gerente de Aqualia, Manuel Olivella. ¿Qué hicieron? Al parecer incumplieron una orden relacionada con el sistema de alcantarillado del barrio indígena de Villa Fátima. La pregunta que queda en el aire es sencilla: ¿Será que se construye el alcantarillado? La gente tiene el agua al cuello. Cuando llueve quedan aislados para salir.

Un expediente que no se cierra

Jalter Alarcón volvió a tocar las puertas del Consejo de Estado con una nueva tutela en el sonado caso electoral de Fonseca. Cuando muchos creían que la historia estaba llegando a su final, aparece otro capítulo. ¿Habrá un nuevo giro judicial o las decisiones anteriores seguirán firmes? En Fonseca, la última palabra parece que todavía no se ha dicho. El último fallo parece no llegar.

Vía 'bombardeada'

La avenida El Progreso viene siendo atacada por drones. ¡Huy, como así! Tranquilo, son drones terrestres que transportan material de construcción, y otros que utilizan la vía en tránsito hacia la frontera. Esa es la primera arteria de Riohacha. Luce destruida. Gigantescos huecos atrapan pequeños vehículos, hasta buses han caído. ¿Qué dice la Concesión? Lo mismo, quiere que el Distrito la arregle. ¿Y el alcalde? Le puso el pecho.

Gobernación sin 'misa'

Parece que la Gobernación se quedó sin una voz para enfrentar los problemas de inseguridad. ¿Y eso? Misael Velásquez, se fue. Renunció. ¿Por qué? Buena pregunta 'chaparrón'. No quiere inhabilitarse. Parece que sus amigos quieren que escale otras posiciones. ¿Gobernación? Espera los guiños y el giro de la ruleta política. Pero aseguran que compró ropa con estilo ambiental. Eso dicen. La campanita le suena en Corpoguajira.

Para brindar alternativas de desarrollo reales

Uniguajira y Alcaldía de Maicao firman convenio para impulsar a los jóvenes y reactivar la economía local

La universidad de La Guajira y la alcaldía de Maicao suscribieron un Convenio Interadministrativo de Cooperación y Cofinanciación para promover la cultura del emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial del municipio fronterizo.

El acuerdo tiene como eje central la ejecución de la convocatoria denominada "Uniguajira Maicao-Emprende".

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico local, la Administración enfoca este esfuerzo en la generación de unidades productivas.

La iniciativa está diseñada con un enfoque social claro: beneficiar de manera especial a la población joven y a los sectores en condición de vulnerabilidad de Maicao.

En ese sentido, la articulación entre la administración municipal y la academia representa una medida concreta para la reactivación económica de la región.



Se busca que los nuevos proyectos empresariales cuenten con bases sólidas.

Al integrar el conocimiento técnico de la Universidad de La Guajira con los recursos y la gestión de la Alcaldía, se busca que los nuevos proyectos empresariales cuenten con bases sólidas para ser sostenibles en el tiempo.

Con la firma de este documento, el alcalde Miguel Felipe Aragón, materializa su plan de brindar alternativas de desarrollo reales.

La estrategia demuestra que el apoyo a las nuevas generaciones y la inclusión productiva son piezas clave en la agenda del municipio para dinamizar la economía, generar empleo y ofrecer respuestas estructurales a las necesidades de la comunidad.

DESTACADO

La iniciativa está diseñada con un enfoque social claro: beneficiar de manera especial a la población joven y a los sectores en condición de vulnerabilidad de Maicao.

Por desacato a una acción de tutela

Juzgado penal de Riohacha sancionó con arresto y multa al alcalde Genaro Redondo

El juzgado tercero penal del Circuito de Riohacha, impuso al alcalde del Distrito de Riohacha Genaro Redondo, y al gerente de Aqualia, Manuel Olivella, una sanción de cinco días de arresto y una multa equivalente a cinco salarios mínimos legales vigentes por desacato a una acción de tutela por obras pendientes en la barrio Villa Fátima.

El juzgado se abstuvo de imponer sanción al secretario de Infraestructura y Servicios Públicos del Distrito, Jaime Orlando Brugés, como a la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, al no encontrarlos acreditados respecto de cada uno responsabilidad subjetiva en el incumplimiento.



Además del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, el arresto incluye al gerente de Aqualia, Manuel Olivella.

Además se dispuso que, una vez se surta el grado jurisdiccional de consulta y quede en firme la sanción, los arrestos impuestos se cumplan en el Comando del Departamento de Policía de La Guajira.

DESTACADO

Se dispuso que, una vez se surta el grado jurisdiccional de consulta y quede en firme la sanción, los arrestos impuestos se cumplan en el Comando del Departamento de Policía de La Guajira.

En el fallo se advierte a los sancionados que el pago de la multa y el cumplimiento del arresto no los exoneran, ni relevan a las entidades destinatarias del fallo, de cumplir integralmente la orden de tutela.

Se dispuso que, una vez confirmada la sanción y en firme la decisión, por-Secretaría se remitan a la Oficina Judicial de Riohacha y a la dependencia de Cobro Coactivo Seccional Riohacha de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial las copias auténticas pertinentes, junto con la constancia de ejecutoria, para que se adelante el cobro de las multas impuestas.

Al tiempo se remitió la actuación a la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha para que se surta el grado jurisdiccional de consulta, de conformidad con el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991.

Se comunicó la decisión al accionante, a las personas vinculadas al incidente y a las entidades correspondientes, por el medio más expedito, dejando lasconstancias respectivas.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

'Misa' para rato

El exsecretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, es una reserva profesional con nuevos retos luego de su paso por el Palacio de La Marina. Muchos hablan de su aspiración a la Gobernación de La Guajira o a la dirección de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira. Dice 'Misa' que es un hombre disciplinado y disponible. ¿Qué pasará? Por el momento Misael está dedicado a estudiar y a disfrutar su familia.

Los parqueos

A Riohacha le siguen negando el servicio de parqueaderos. Se conoce de la construcción de centros comerciales y unidades médicas que poca atención le prestan al tema. La situación ya está generando la reacción de los usuarios que exigen una explicación a la Administración Distrital. También se supo de llamadas de alto nivel para evitar que desde la Administración se tomen los correctivos del caso. ¿Y entonces? Alcalde no ceda

Homenaje a María Elena

Un sentido homenaje se brindó a la maestra María Elena Maldonado por sus 50 años de aporte a la danza, el teatro y la formación artística en La Guajira. María Elena, recibió la distinción Dama Guajira por parte de la Asamblea. También fue reconocida por el Concejo de Riohacha, la Gobernación de La Guajira, el Fondo Mixto de Cultura, la compañía de Danzas Matuna, y las cumbiamberas de Riohacha club Caprovi.

El secretario

El nuevo secretario de Gobierno de La Guajira, Alberto Mario Cuan, sigue recibiendo información de las diferentes iniciativas que se trabajan en esa dependencia. Alberto, está recibiendo información detallada para tener las claridades y darle seguimiento a lo que venía trabajando el exsecretario Misael Velásquez como la Unidad de Diálogo Social. El secretario impone un nuevo ritmo trabajando de la mano con los secretarios de Gobierno de los municipios.

Por alteración de orden público

Secretarios de Gobierno de La Guajira y de Riohacha convocan a Consejo de Seguridad

Los secretarios de Gobierno de La Guajira, Alberto Mario Cuan, y del Distrito de Riohacha, Leandro Mejía, presiden hoy un consejo de seguridad para analizar la incursión de hombres armados en el corregimiento de Arroyo Arena, la tarde del pasado domingo.

El secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, manifestó su preocupación por el hecho presentado lo que altera de alguna manera el orden público en zona rural del Distrito de Riohacha.



Mario Alberto Cuan, secretario de Gobierno Dptal.

En ese sentido, la propia comunidad informó del hecho en donde un joven resultó herido al salir corriendo por presencia de un grupo de personas armadas.

En tanto, el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Leandro Mejía, informó que la comunidad planteó la posibilidad de desplazarse a quienes les garantizó la presencia del Ejército para garantizar la seguridad ciudadana.

Por su parte el secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, confirmó la presencia de las instituciones como el Ejército, la Policía, la Fiscalía, el Ministerio de Defensa, y otras entidades en el consejo de seguridad.

Aseguró que desde la institucionalidad se brindará la seguridad necesaria a los habitantes de la zona rural del Distrito de Riohacha.

"Es un tema preocupante pero aquí estamos trabajando juntos para aunar esfuerzos para garantizar la seguridad ciudadana", dijo.

En tanto, la comunidad de la zona rural del Distrito de Riohacha, sigue solicitando a la administración Distrital se les garantice la presencia del Ejército y la Policía en sus territorios para evitar cualquier alteración del orden público.

Para el desarrollo empresarial en las zonas de frontera

Cámara de Comercio de La Guajira realizará foro sobre integración fronteriza y desarrollo empresarial

La Cámara de Comercio de La Guajira realizará, en alianza con Confecámaras, el foro "Integración fronteriza para el desarrollo empresarial", un espacio para conversar sobre los desafíos y las oportunidades de los territorios fronterizos y su relación con el desarrollo empresarial.

En el evento participarán representantes de la Cancillería de Colombia y presidentes de Cámaras de Comercio de zonas de frontera, quienes compartirán perspectivas sobre la integración fronteriza y las posibilidades de convertir las prioridades de estos territorios en proyectos concretos.

La agenda contempla una intervención de la dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería, y la presentación "De las prioridades de fronteras a proyectos concretos", a cargo de Confecámaras.

La integración fronteriza implica la articulación entre instituciones y sectores empresariales de los territorios vecinos para identificar oportunidades, fortalecer las relaciones comerciales y promover iniciativas que respondan a las necesidades de sus empresas y comunidades.

El foro busca aportar a este diálogo desde La Guajira y favorecer la construcción de proyectos para el desarrollo empresarial en las zonas de frontera.

"Realizar este foro en La Guajira es importante porque nuestro departamento vive de manera directa las dinámicas y los retos de la frontera. Este encuentro nos permite reunir a las instituciones y a las cámaras de comercio para identificar oportunidades de cooperación y construir iniciativas que fortalezcan a las empresas y generen desarrollo para los territorios", afirmó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.



Álvaro Romero, Pte. Cámara de Comercio.

El encuentro tendrá lugar el 12 de noviembre, de 9:00 a. m. a 12:00 m., en el restaurante Yotojoro, en Riohacha.

El nuevo presidente es Carlos Lenin Velásquez

Concejo municipal de Villanueva eligió su nueva mesa directiva para el periodo 2027

El Concejo municipal de Villanueva, La Guajira, escogió su nueva mesa directiva para el periodo 2027, durante una jornada democrática en la que los integrantes de la corporación eligieron a los concejales que estarán al frente de la dirección y coordinación de esta institución durante el próximo año.

La Presidencia del Concejo quedó en manos del honorable concejal Carlos Lenin Velásquez, representante del partido Mais, quien obtuvo 11 votos a favor y dos votos en blanco, alcanzando el respaldo mayoritario de sus compañeros de corporación. Entretanto, la segunda vicepresidencia fue otorgada al honorable concejal Juan Brugés Rumbo, del partido Alianza Verde, quien obtuvo 11 votos a favor y dos votos en blanco.

Con esta elección queda conformada la mesa directiva que tendrá la responsabilidad de orientar los trabajos administrativos y corporativos del Concejo municipal durante la vigencia 2027, así como garantizar el desarrollo de los debates, el estudio de proyectos de acuerdo y el ejercicio del control político a la Administración municipal.

La nueva directiva asumirá el compromiso de trabajar por el fortalecimiento institucional de la corporación y representar los intereses de la comunidad villanuevera desde sus funciones constitucionales y legales.

Así queda conformada la mesa directiva del Concejo municipal de Villanueva para 2027:



La nueva directiva asumirá el compromiso de trabajar por el fortalecimiento institucional de la corporación.

Presidente: Carlos Lenin Velásquez – Mais.

Primer vicepresidente: José Armando Daza – Gente en Movimiento.

Segundo vicepresidente: Juan Brugés Rumbo – Alianza Verde.

La distorsión digital evidencia el grave colapso de la comprensión lectora de contenidos

El tres de noviembre de 2026 Camilo Namén leyó mensajes de su falsa muerte



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv



La alegría de Camilo Namén es componer, cantar, versear y bailar.

En Barranquilla, aquella mañana del pasado tres de noviembre, el compositor Camilo Namén Rapalino, fue sorprendido con la noticia de su falsa muerte, al inundar las redes sociales con mensajes de condolencias que arrugaban el alma. "Murió un buen compositor de nuestra música vallenata. Su legado quedó plasmado para siempre y 'Mi gran amigo' está entre sus canciones sobresalientes. Adiós maestro".

Al comunicarse con Camilo Namén expresó jocosas palabras ante la noticia que corría más rápido que el río Guatapurí crecido. "Estuve sorprendido recibiendo llamadas y leyendo mensajes, pero al que mataron el tres de noviembre está vivito y coleando. El parrandero bueno no se murió, porque seguirá vivo hasta que Dios quiera".

De todas maneras, pasó momentos terribles especialmente la comunicación con su familia, pero después cayó en cuenta que se referían al famoso tres de noviembre de 1974, cuando sucedió un hecho al que él le compuso una canción. Se trata de 'Encuentro con el diablo'.

Precisamente, hace 52 años el compositor contó que tuvo un encuentro con el diablo, y ahora lo vuelve a recordar entre las nostalgias que han envejecido y las añoranzas que se asoman a sus 82 años, mirándolo en silencio para que nunca se vayan por el camino del adiós.

Todo sucedió una noche de parranda cuando estando en Barranquilla decidió irse en un vehículo para Santa Marta, pero un desperfecto mecánico lo mandó a una cuneta, quedando gravemente herido siendo internado por varios días en el hospital San Juan de Dios. Eso lo inspiró y nació el mencionado merengue que fue grabado por los Hermanos Zuleta, al igual que el artista dominicano Johnny Ventura, bajo el título 'El sueño'.

"Me dicen que el tres de noviembre la radio una noticia dió, y así lo gritaba la gente, un parrandero bueno se murió. Y San Pedro conmigo fue indiferente, y llegando a la puerta me rechazó. Me dijo parece usted mala gente, déjeme consultar esto con Dios". En esa canción antológica del vallenato raizal se esconde la esencia de una historia fortalecida por la tradición oral.

Siguiendo con el recorrido de los versos cantó, "me tiene esperando la respuesta, me sentía bastante preocupado, y me dijo aquí Dios no lo acepta porque usted ha cometido muchos pecados. Me mandaron derecho pa' donde el diablo y tampoco me quiso abrir la puerta. Cuando iba saliendo me dijo un diablito, el diablo que se vaya pa' la tierra, que todavía usted está jovencito y que siga su vida parrandera".

La secuencia de ese canto concluyó con el caso arreglado, porque ni en el cielo o el infierno le abrieron las puertas, enviándolo a seguir metido de pueblo en pueblo, siendo protagonista de diversas historias cantadas que hoy están metidas en el corazón del folclor vallenato.

Narrativa metafórica

"Esta narrativa metafórica traspasó la barrera de lo normal porque jocosamente conté mi propia historia. Ese canto de 'El encuentro con el diablo', se sigue escuchando y me piden que narre en detalle lo sucedido". Claro, que en la tierra Camilo Namén continúa siendo cariñoso, solidario, bailando, cantando, componiendo, verseando y hasta fue elegido alcalde de su pueblo Chimichagua, Cesar, en dos ocasiones.

De manera pausada siguió narrando esos hechos que lo convirtieron en un gigante de la composición, llegando a ser ganador del concurso de la Canción Vallenata Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata en el año 1972, con el paseo 'Recordando mi niñez'.

Él continuó diciendo que "Dios es el inspirador. Yo digo que la composición es divina, cuando uno tiene la estructuración de entender que el verso debe ser respetuoso y que la melodía sea agradable al oído. Es así como compuse canciones dedicadas a mi padre, a mi madre, a mi amado pueblo Chimichagua y sobre hechos que sucedían a mí alrededor".

Pasados varios días Camilo Namén regresó a su pueblo recibiendo abrazos y confirmando estar vivo y que solamente lo mataron en las redes sociales donde en un abrir y cerrar de ojos se regó la bola y hasta anticiparon lágrimas y sentidos mensajes. También recordó uno de sus versos pegados en alguna de sus canciones. "La vida es cruel, pero todo pasa. Para vivir la vida solo hay que tener fe".

Noticia falsa

Sobre este hecho el periodista Juan Cataño Bracho, hizo un concienzudo análisis. "La reciente propagación de la noticia falsa sobre el fallecimiento del maestro Camilo Namén Rapalino, detonada por una distorsión digital, evidencia el grave colapso de la comprensión lectora, la negligencia en la redacción de contenidos y alarmante ligereza con la que se replican informaciones en las redes sociales. En este ecosistema, la muerte de un ser vivo se decreta digitalmente, mediante un algoritmo de propagación irresponsable, obligando a los familiares e incluso al propio afectado a salir a desmentir su deceso".

Al final Camilo Namén tomó todo entre lágrimas porque lo habían conmovido aquellos mensajes luctuosos que se fueron sin hacer ruido y como el agua que escapa entre los dedos. Eso sí expresó, "por favor, no me maten más porque cuando sea cierto, ninguno lo va a creer". Es mejor como en su canción, pechicharlo y que sepa que, aunque en su pueblo ya no se pesca con anzuelo, si lo arropa la atarraya del cariño.



Mario Dangond, Dolores Elba Rodríguez, su madre; Hugues Elexo Rosado y Alberto Dangong Rodríguez.

Dolores Elba Rodríguez Daza se siente orgullosa de su descendiente

Alberto Dangond Rodríguez: un hombre que ha hecho de la vida un legado de amor, valores y excelencia



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Hay cumpleaños que no solamente se celebran con tortas, regalos y abrazos; hay cumpleaños que se convierten en una oportunidad para exaltar la grandeza de un ser humano, para reconocer sus virtudes y para agradecerle a Dios el privilegio de tenerlo en nuestras vidas. El 8 de noviembre, es uno de esos días especiales, porque celebra un año más de vida Alberto Dangond Rodríguez, un hombre que ha sabido construir su historia sobre los cimientos del amor, la familia, la amistad, la preparación profesional y el trabajo honesto.

Alberto es de esos hombres que no necesitan levantar la voz para demostrar su grandeza. Su trayectoria habla por él, sus acciones lo distinguen y su calidad humana constituye su mejor carta de presentación. Es un hombre que ha entendido que el verdadero éxito no consiste solamente en alcanzar posiciones importantes, conquistar mercados o acumular reconocimientos, sino en conservar intactos los principios que nos enseñaron en el hogar.

Es un buen hijo, de esos que representan el orgullo y la tranquilidad de una madre. Es el hijo del recordado ganadero Alberto Dangond Lacouture y de la matrona villanuevera Dolores Elba Rodríguez Daza, una mujer que hoy tiene sobradas razones para sentirse orgullosa de su descendiente. En Alberto se refleja la herencia de una familia que supo inculcarle valores, disciplina, responsabilidad y el respeto por los demás. Porque los padres no solamente nos entregan la vida: también nos dejan las semillas con las que construimos nuestro destino.

Como esposo, Alberto ha encontrado en Carmen mucho más que una compañera sentimental: ha encontrado una cómplice de sueños, una mujer con quien ha construido una pareja fenomenal, de esas que demuestran que el amor verdadero no se mide por los años que pasan, sino por la fortaleza de los sentimientos, la complicidad de cada jornada y la capacidad de caminar juntos frente a los desafíos de la existencia.

Como padre, es extraordinario. Su hija Silvia representa uno de los capítulos más hermosos de su vida, porque no existe empresa, título profesional ni reconocimiento público que pueda superar la satisfacción de ver crecer a los hijos con principios y buenos sentimientos. Alberto ha sabido comprender que la paternidad es una responsabilidad que se ejerce con el ejemplo, con la presencia y con ese amor que no necesita discursos para hacerse sentir.



Alberto Dangond y su madre Dolores Elba Rodríguez Daza.

Y como abuelo, es un hombre amoroso, de esos que descubren en sus nietos una nueva primavera del corazón. Los nietos son la prolongación de nuestros sueños, la oportunidad de volver a contemplar la vida con ojos de niño y la demostración de que el amor familiar no tiene fecha de vencimiento. En esa faceta también se descubre la sensibilidad de un hombre que, detrás de su reconocido perfil empresarial, conserva un corazón profundamente familiar.

Su historia profesional merece un capítulo especial. Alberto Dangond Rodríguez es economista de formación y un profesional que ha demostrado con hechos su capacidad, su visión estratégica y su conocimiento del mundo empresarial. Su carrera no ha sido producto de la casualidad, sino de la preparación, la perseverancia y la inteligencia para convertir las oportunidades en realidades.

Hoy es un empresario reconocido en el departamento de Santander y en diferentes escenarios de Colombia, donde ha logrado consolidar una trayectoria que merece admiración. Su nombre ha trascendido las fronteras regionales gracias a su liderazgo y a su participación en el dinámico sector avícola, una actividad fundamental para la economía, la generación de empleo y la seguridad alimentaria del país.

Pero hay algo que distingue todavía más su recorrido: su condición de conferencista internacional del sector avícola. Alberto ha llevado sus conocimientos y experiencias a escenarios internacionales, compartiendo ideas, conocimientos y perspectivas con quienes hacen parte de una industria que exige innovación, competitividad y permanente actualización. Es motivo de orgullo saber que un hijo de una familia con raíces villanueveras se proyecta profesionalmente en escenarios de tanta importancia.

También es hermano de los mejores. Su hermano Mario, empresario del transporte en el Atlántico, representa otro eslabón de esa familia que ha sabido abrirse camino en el mundo empresarial. Porque cuando los valores vienen de casa, se convierten en brújula para recorrer distintos caminos sin perder la esencia.

Pero si algo quiero destacar de 'Beto' es su amistad. Hay personas que aparecen en nuestras vidas por circunstancias pasajeras y otras que se quedan para siempre, porque tienen la virtud de convertir la amistad en una hermandad sin condiciones. Alberto pertenece a esta última categoría. Es un amigo incondicional, de esos que no desaparecen cuando se apagan las luces de la celebración, de esos que están presentes cuando la vida exige una palabra de aliento, un gesto solidario o simplemente un abrazo sincero.

En Villanueva conserva un círculo de amigos que lo aprecia y lo quiere de verdad. Dairo Quintero, José Aníbal Daza, 'Beto' Baquero Bracho, Esteban Celedón, José Zuleta, Dignora Salem y quien escribe estas líneas tenemos razones suficientes para reconocer en él a ese amigo que permanece, a pesar de las distancias geográficas y de las ocupaciones que impone la vida. Porque la amistad verdadera no conoce fronteras ni necesita encuentros diarios para mantenerse viva.

Se abre una ventana de oportunidad que Colombia no puede desaprovechar

¡Soplan otros vientos!



Lo cierto es que rehabilitar el Antonio Ricaurte, aunque indispensable, no garantiza por sí solo la llegada del gas venezolano a Colombia.

La necesidad tiene cara de hereje, reza el adagio popular. Y ello viene como anillo al dedo para describir la encrucijada en la que se encuentra Colombia, que después de haber sido autosuficiente en gas natural durante varias décadas, hoy depende crecientemente de las importaciones para atender su demanda interna. Más del 40% de la demanda interna se está cubriendo con gas importado ¡Quién lo creyera! Pasamos de exportarle gas a Venezuela a contemplar la posibilidad de importarlo desde ese país para conjurar el déficit que nos agobia.

En efecto, Colombia empezó a exportarle gas natural a Venezuela en 2008, a través del gasoducto binacional Antonio Ricaurte, en desarrollo de un Acuerdo de integración energética, que contemplaba la reversión del flujo para que, posteriormente, Venezuela nos suministrara gas. A ese Acuerdo llegaron los expresidentes Chávez y Uribe el 14 de julio de 2004. Pero las circunstancias cambiaron y, por diversas razones, entre ellas las sanciones impuestas por Estados Unidos al régimen venezolano, dicha reversión nunca se materializó. Colombia cumplió su parte, exportándole gas a Venezuela hasta el 2015, Venezuela no.

Ahora, después de la intervención de los EE.UU en Venezuela soplan otros vientos y con la flexibilización de las sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac), adscrita al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se abre una ventana de oportunidad que Colombia no puede darse el lujo de desaprovechar. Así lo dejamos planteado en un escrito anterior. Pero, para que Colombia pueda aprovechar esta oportunidad requiere estar en la mesa de negociaciones que encabeza el secretario de Estado Marco Rubio. Lo dijo elocuentemente el Primer Ministro de Canadá Mark Carney en su brillante discurso en la Cumbre de Davos, 'si tú no estás en la mesa estás en el menú'. Así de claro.

Las buenas relaciones entre el presidente Abelardo De la Espriella y su homólogo estadounidense Donald Trump podrían facilitar las gestiones diplomáticas encaminadas a hacer viable esta operación, siempre que se obtengan las autorizaciones correspondientes. Pero del dicho al hecho hay mucho trecho. Y en este caso el trecho no es solamente diplomático, sino también técnico, financiero y comercial.

El gasoducto Antonio Ricaurte, que conecta a La Guajira colombiana con el estado Zulia, en Venezuela, tiene una longitud aproximada de 224 kilómetros, demandó una



Por Amylkar D. Acosta M.
www.amylkaracosta.net

inversión de US$335 millones y fue diseñado para transportar hasta 450 millones de pies cúbicos diarios (Mpcd). Se trata de una infraestructura estratégica que, después de permanecer fuera de operación desde 2015, acusa un deterioro considerable.

Su rehabilitación demandaría, según estimaciones preliminares, una inversión del orden de US$30 millones y un plazo que podría superar un año. Estos valores, desde luego, deberán ser corroborados mediante una evaluación técnica rigurosa que permita determinar el estado real de la tubería, sus estaciones y demás instalaciones complementarias.

El reciente anuncio sobre la inclusión de la recuperación del gasoducto entre los Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (Pines) constituye una señal positiva. Sin embargo, esta declaratoria no sustituye las inversiones ni acorta por sí misma los tiempos necesarios para ponerlo nuevamente en servicio.

Hay otro aspecto que no se puede perder de vista. Venezuela posee importantes reservas de gas natural, pero una cosa son las reservas en el subsuelo y otra muy distinta la capacidad efectiva para producir, transportar y exportar ese energético.

Uno de sus yacimientos más importantes es La Perla, correspondiente al proyecto Cardón IV, operado por Repsol y ENI, localizado costa afuera en el golfo de Venezuela, frente al estado Falcón. Su ubicación plantea un desafío adicional: llevar el gas desde los centros de producción hasta el punto de conexión con el gasoducto Antonio Ricaurte. Para ello resulta fundamental evaluar la infraestructura de transporte del occidente venezolano, particularmente el sistema Ulé–Amuay y las conexiones asociadas al lago de Maracaibo.

Lo cierto es que rehabilitar el Antonio Ricaurte, aunque indispensable, no garantiza por sí solo la llegada del gas venezolano a Colombia. Se necesita asegurar toda la cadena de suministro, desde el yacimiento hasta el punto de entrega en territorio colombiano.

Ecopetrol ha contemplado una importación inicial de 50 Mmpcd, volumen equivalente a solo el 11 % de la capacidad nominal del gasoducto. Ello pone de presente que no se puede confundir la capacidad instalada de transporte con la disponibilidad efectiva de gas para exportación.

La importación de gas venezolano deba entenderse como parte de una estrategia de diversificación de fuentes de suministro y no como sustituto de la exploración y producción nacional.

La posibilidad de importar gas desde Venezuela tiene ventajas evidentes, comenzando por la cercanía geográfica y la existencia de una infraestructura binacional cuya recuperación podría resultar menos costosa que la construcción de una nueva. Sobre todo porque nos ahorraríamos los costos de licuefacción, transporte marítimo y la regasificación, que tanto impactan el precio final.

Pero sería un craso error presentar esta alternativa como una solución inmediata al déficit de gas que afronta Colombia. Su materialización depende de la concurrencia de múltiples factores: autorizaciones internacionales, inversiones, rehabilitación de infraestructura, disponibilidad de producción exportable, condiciones contractuales y garantías de continuidad del suministro.

Además, habrá que establecer si el precio del gas venezolano puesto en Colombia resulta competitivo frente al gas nacional y al gas natural licuado importado, teniendo en cuenta los costos de transporte, adecuación y eventuales inversiones adicionales.

El mensaje del Papa León XIV

El discurso del Papa León XIV en su encuentro oficial con las autoridades en el palacio Libertad en Argentina, estuvo cargado de una profunda reflexión sobre la educación, el diálogo, la corrupción, la familia y el trabajo.

En sus palabras se refirió a la democracia que se fortalece también en la manera cotidiana de actuar en la vida pública: en la disposición a escuchar, en el cuidado de la palabra, en la búsqueda paciente de acuerdos y en la capacidad de reconocer en quien piensa de manera distinta a un compatriota con quien se comparte un mismo destino. De ese modo, se forja una confianza que permite a una sociedad afrontar sus diferencias sin perder la conciencia de aquello que la mantiene unida.

A quienes han recibido responsabilidades públicas les corresponde una tarea especialmente exigente. La autoridad alcanza su sentido más alto cuando se ejerce como servicio, cuando sabe mirar más allá de lo inmediato y cuando pone sus capacidades al cuidado de aquello que pertenece a todos. Quien ejerce la autoridad tiene también el deber de actuar con prudencia, reconocer los límites del poder que le ha sido confiado y orientar sus decisiones hacia el bien de toda la comunidad (cf. S. Juan XXIII, Carta enc. Pacem in terris, 53-60).

También se refirió al bien común, al que sirve la autoridad debe poder percibirse también en las condiciones concretas de la vida cotidiana. La familia, célula básica de la sociedad, ocupa aquí un lugar esencial. En ella, cada persona aprende a descubrir que su vida está unida a la de otros y que también es responsable de ellos. En el hogar se nos enseña a cuidar al débil, a perdonar, a compartir y a permanecer junto a quien necesita ayuda; y allí también muchos hombres y mujeres reciben las primeras semillas de la fe.

El bien común al que sirve la autoridad debe poder percibirse también en las condiciones concretas de la vida cotidiana. La familia, célula básica de la sociedad, ocupa aquí un lugar esencial. En ella, cada persona aprende a descubrir que su vida está unida a la de otros y que también es responsable de ellos. En el hogar se nos enseña a cuidar al débil, a perdonar, a compartir y a permanecer junto a quien necesita ayuda; y allí también muchos hombres y mujeres reciben las primeras semillas de la fe.

La vida no se detiene: todavía hay mucho por vivir



Por Isaías Celedón Cotes

Con frecuencia escuchamos decir que nunca es tarde para comenzar. Sin embargo, una cosa es repetir la frase y otra muy distinta atreverse a ponerla en práctica. Nos acostumbramos a aplazar los sueños, a buscar excusas y a esperar unas condiciones que pocas veces llegan. Y así, sin darnos cuenta, se nos va buena parte de la vida.

A veces el primer paso es el más difícil. Después vienen los tropiezos, las dudas y las ganas de abandonar, pero también la satisfacción de descubrir que éramos capaces de hacer algo que antes nos parecía imposible. Hay que atreverse a comenzar, incluso cuando no tenemos todas las respuestas.

La vida no siempre nos trata con suavidad. Hay temporadas en las que las cosas salen bien y otras en las que parece que todo se nos viene encima. Es precisamente en esos momentos cuando descubrimos de qué estamos hechos. Hay personas que ante la primera dificultad se rinden y otras que, aun golpeadas por las circunstancias, encuentran fuerzas para levantarse.

También he visto cuánto se desperdicia cuando el conocimiento no pasa a la acción. Cuántas buenas ideas se quedan esperando, cuántos proyectos nunca salen del papel y cuántas oportunidades dejamos pasar por temor a equivocarnos. A veces no necesitamos otro consejo, sino decidirnos a hacer lo que llevamos tanto tiempo pensando.

Conocerse tampoco es tarea sencilla. Uno puede pasar muchos años creyendo que se conoce bien, hasta que una pérdida, una decepción o una situación inesperada le muestra aspectos de sí mismo que desconocía. Los demás también nos enseñan. En una conversación, en una discusión o en un gesto de afecto podemos descubrir nuestras fortalezas y, por supuesto, nuestras debilidades.

Hay otra cosa que he aprendido: no podemos vivir esperando que desaparezcan todos los problemas para sentirnos bien. Siempre habrá algo pendiente. Una preocupación, una cuenta, una dificultad familiar o algún asunto que nos quite la tranquilidad. La vida no se detiene mientras resolvemos esas cosas. También hay que saber disfrutar una conversación, una buena canción, una caminata o la compañía de quienes queremos.

Y están los años. Sobre ellos se dicen muchas cosas, algunas bastante injustas. Cumplir setenta, ochenta o más no significa que uno tenga que guardar sus ilusiones en un cajón. Cambia el cuerpo, cambian los ritmos y hay cosas que ya no hacemos como antes, pero todavía podemos aprender, escribir, enamorarnos de una idea, emprender un proyecto y sorprendernos con la vida.

La voluntad, por su parte, no necesita grandes escenarios. Se demuestra en asuntos pequeños: cumplir una promesa, terminar una tarea, levantarse después de un mal día o reconocer que nos equivocamos. Son esas decisiones cotidianas las que van formando nuestro carácter.

Cuando uno mira hacia atrás, entiende que no todo se reduce a lo que consiguió o dejó de conseguir. También quedan las personas que conoció, los afectos que cultivó, las veces que tendió una mano y los recuerdos que otros guardan de nosotros.

Poder y dignidad



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza
rubenceballos56@gmail.com

Desde el poder debe demostrarse dignidad, más cuando se llega a ejercerlo en un Estado que su anterior administración casi desaparece, pero que sí la dejó al borde del colapso. Por fortuna para todos quienes lo habitamos, ha llegado alguien enamorado del país quien ha demostrado en el corto tiempo que lleva de mandato, contribuirá decisivamente a reconstruirlo, en el entendimiento y la comprensión que estábamos llegando a los peligrosos límites de la cuasi disolución.

Todas y cada una de las pruebas que tendrá que superar en la Colombia de hoy el doctor Abelardo De la Espriella, le permitirá revelar mejor la estatura del gobernante que está demostrando ser. Definitivamente no es el dirigente común que se aferra a lo mismo de los demás, sino que como el estadista que asoma comprende que la fidelidad a un país le exige modificar aquello que él anterior gobernante pretendió destruir.

Así las cosas, cabe a nuestro mandatario responder a las necesidades de su tiempo y en consecuencia transformarlos y transformarnos, hacer otro país, mejorarlo, impulsarlo, potenciarlo, hacerlo cumplir sus obligaciones adentrarnos de nuevo en la esperanza que debe apoderarse de nosotros y preservar el legado de los grandes prohombres que nos han orientado, a la par que sin forma alguna de vanidad, tener el valor de saber leer el país, custodiar su lugar en la historia y recibir los honores que sabemos merecerá. Haber aceptado someterse a elecciones a sabiendas del riesgo que ello suponía y tener hoy la misión de gobernarnos, es soportarse en la seguridad que le asiste y le ayudará a engrandecer su ya exitosa trayectoria.

Corregir el rumbo, seguro estoy y estamos la mayoría de los colombianos, obligará, sobre la base de una nueva política, medidas duras, dolorosas y con grandes costos políticos, a las que buscar tendrá alternativas que permitan impedir seguir desintegrándonos como país; además, entender que un estadista no es infalible, pero en su calidad de tal, no abandona su responsabilidad cuando las circunstancias le exigen actuar como debe y tiene que ser en defensa de los intereses superiores de los asociados.

Se ha rodeado nuestro actual presidente de un importante conjunto humano excepcional, respecto del que no necesita demostrar que sabe más que todos, sino saber escucharlos y aprovechar lo mejor de cada uno, en la verdad que el mandatario inseguro teme a quienes pueden hacerle sombra, mientras que el estadista crece con ellos, quienes en la misma línea de grandeza deberá defender su punto de vista que después de consultada se resolverá, ya que la consulta no debilita la autoridad; y además, decisión y consecuencias seguirán siendo del jefe del Ejecutivo.

La capacidad de gobernarse a sí mismo se advierte en la manera en que ha separado la vida familiar de la función pública. Su esposa ocupa con dignidad el lugar que le corresponde sin inmiscuirse en asuntos del Estado, pues bien sabe que la presidencia no es una propiedad familiar ni un bien ganancial y el mandato le ha sido conferido a él y no puede distribuirlo entre sus afectos como otros hicieron. La dignidad del poder comienza allí, cuando quien lo posee comprende que no todo le está permitido.

Patrimonio Informativo de los Guajiros
DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



Perdió las mayorías en Senado y Cámara

La debacle del Gobierno de Donald Trump en las elecciones populares



Por Martín Nicolás Barros Choles
marbacho@hotmail.com

Tres elecciones consecutivas, dos de orden internacional y una federal en Estados Unidos, arrojaron resultados en el Partido Republicano, al que pertenece el presidente Donald Trump, perdiendo las mayorías tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, nublando las proyecciones direccionadas por el referenciado presidente, ha logrado atraer con apoyos los gobiernos de territorio sudamericano, tales como Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Venezuela. De esta última se apropiaron en una operación invasiva del Ejército americano para piratearse y adueñarse de las riquezas naturales, hidrocarburos y minerales de alto valor comercial, aprovechando la captura del presidente, Nicolás Maduro Moros, quien fuera detenido y trasladado de inmediato, a los Estados Unidos para procesarlo por causa del narcotráfico.

El objetivo del presidente Donald Trump, en el segundo periodo de Gobierno, era ejercer el dominio imperial en las naciones latinoamericanas, de las cuales han sumado muchas en Centro y Sudamérica, controladas por el Partido Republicano. Cuando se creía que tenía América en el bolsillo, pregonando que iba a teñir de rojo el continente si el candidato Flávio Bolsonaro derrotaba al presidente Lula Da Silva, en aspiraciones a reelección para un cuarto mandato.

El deseo le resultó lo contrario para iluminación de una nueva esperanza de frenar la expansión geopolítica que hasta ahora no compromete a las dos naciones latinas que tienen mayor número de habitantes, Brasil y México, ejercidas por gobiernos de tendencia de izquierda, que sobreviven en el continente, después de perder en línea cinco naciones gobernadas también por la izquierda, al igual que Uruguay, nación con menos habitantes.

Los demócratas aplastaron con paliza la derrota al Partido Republicano, bajándole los humos al presidente Donald Trump al perder las mayorías en la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos, cuyos parlamentarios ejercen control en la oposición, pero también son de mucha utilidad en favor de Gobierno de turno, para facilitar la aprobación de proyectos, programas y enmiendas, cuando los mandatarios gozan de mayoría en ambas cámaras del poder legislativo. El presidente Trump después de tenerlo todo, en un espabilar lo pierde.

Ahora le toca gobernar hasta el final, los próximos dos años, caminando con una piedra en el zapato y pisar suavecito, buscando concertar un acuerdo con los demócratas si no se estrella en su orgullo sobre proyectos y circunstancias, sin descartar las órdenes ejecutivas de que disponen los presidentes, utilizadas para esquivar controles y bloqueos del Congreso, pero no siempre resultan prósperas para el gobierno por extralimitaciones, violaciones de derechos o prohibiciones palpables fundamentadas.

El Partido Demócrata de EE. UU. logró en esta ocasión desbancar las mayorías que venía ostentando el Partido Republicano, de la misma filiación del presidente Donald Trump, superándolo en las elecciones de Cámara de Representantes, donde se eligió el ciento por ciento de sus miembros por un término de dos años. Un 35% de los 100 miembros que conforman el Senado para un periodo de 6 años. Lo mismo ocurrió con las gobernaciones y alcaldías, de los Estados Federales, Distritos y Condados municipales. Los demócratas ganaron y suman para el Senado un total de 54 curules frente a 44 curules de los republicanos. En Cámara de Representantes, 258 frente a 177 del Partido Republicano, con una diferencia de 81 representantes contrarios al presidente Trump. Los demócratas vencieron en 28 Estados ganando las gobernaciones, frente a 20 gobernaciones de los republicanos, para un periodo de Gobierno de 4 años.

Muchas novedades afloraron en las pasadas elecciones de mitaca. Latinos cambiaron de bando u orillas en rivalidad. De republicanos se cambiaron y pasaron a demócratas triunfando en varios Estados donde eligieron gobernador y senador por primera vez, destacando la elección de Texas, segundo Estado después de California con mayor volumen de habitantes, bastión republicano donde ha causado mucha sorpresa la derrota porque no perdían desde hace medio siglo. Los demócratas eligieron en las pasadas elecciones a mujeres indígenas, negras, a latinos, musulmanes y el primer senador declarado gay.

El impacto de la derrota desarticula el temple y la arrogancia que caracteriza el comportamiento agreste de presidente Donald Trump, que también debe estar atormentado por la pérdida de su socio y amigo, el Primer Ministro del Estado de Israel, Benjamín Netanyahu, con quien le había declarado una guerra a Irán, terminando en fracaso al no vencerlo para poder continuar la lucha.

Un alivio para Cuba, amenazada con el derrocamiento del Gobierno y la orden de captura a Raúl Castro, hermano de Fidel Castro, un anciano de 95 años al que Estados Unidos quiere judicializar para que muera en esa nación encarcelado por hechos de confrontaciones desde hace más de 30 años.

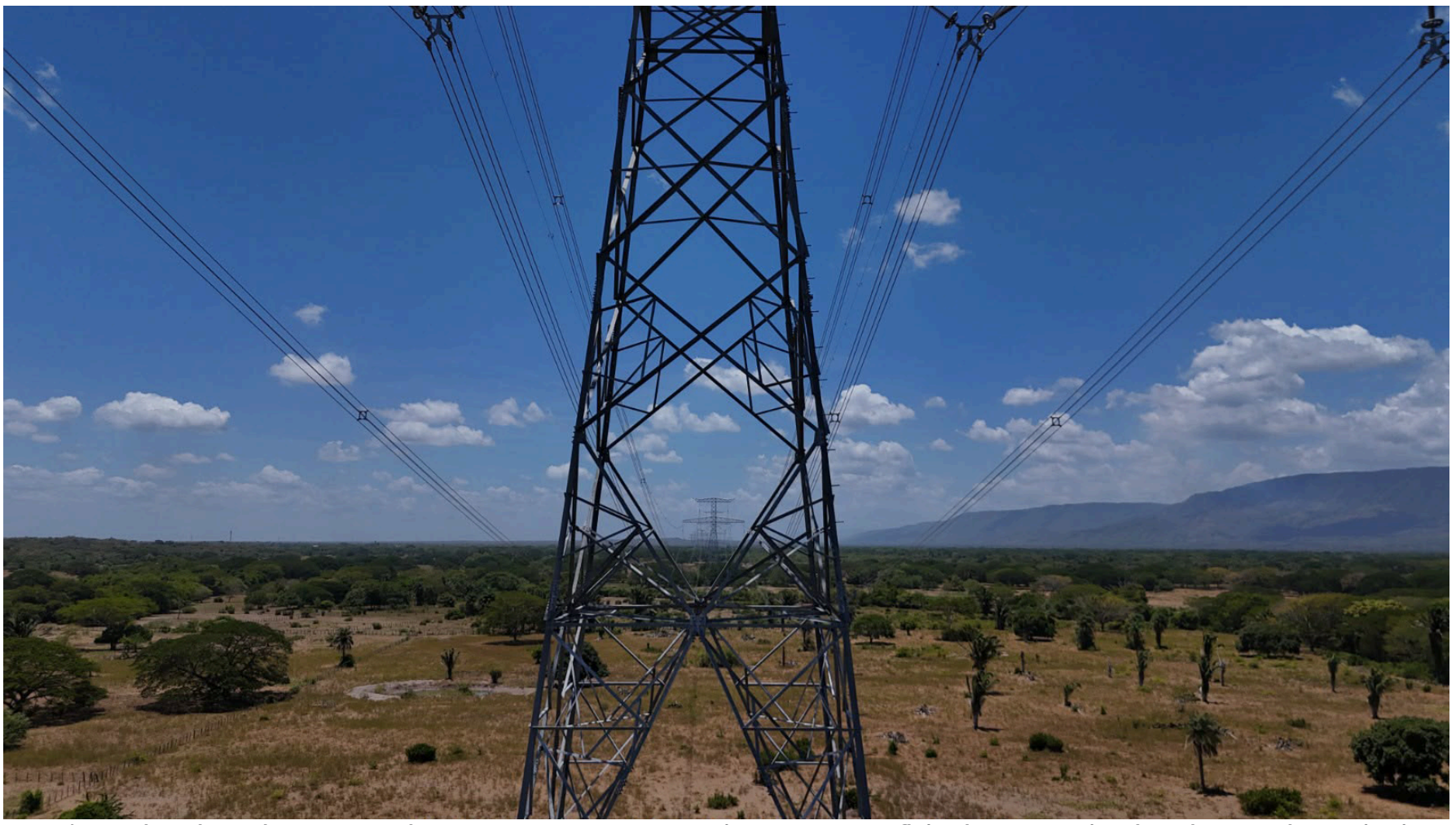
La alianza de conformación del 'Escudo de las Américas' quedará en entredicho por el triunfo del presidente de Brasil, Lula Da Silva, la pérdida del Congreso y la destitución del presidente de Paraguay, Santiago Peña e implicaciones de los presidentes de Ecuador y Argentina, de tendencia de derecha.

El revés sufrido por el presidente de Estados Unidos repercute en una lluvia de renuncias, destituciones, descuelgue, insultos, cuestionamientos y choques personales en la Casa Blanca, sede de la administración del Gobierno americano, originada por la debacle del mandatario Donald Trump, que se resiste a aceptar la derrota y asumir la responsabilidad de la misma, queriendo cambia la estrategia con acciones y operaciones previstas para ejecuciones que en adelante estarían controladas por el nuevo Congreso de EE. UU. que se posesiona en el mes de enero del año entrante.

Los presidentes de Argentina, Javier Miley; Ecuador, Daniel Novoa y el de Colombia, Abelardo De la Espriella, aferrados fanáticos de presidente Trump, quedarán dando bandazos como cometa sin rabo cuando se fueron en contra de los demócratas, que les anotaron en detalle las actitudes relacionadas con injerencias y apoyos políticos en favor del republicano.



Los demócratas aplastaron con paliza la derrota al Partido Republicano, bajándole los humos al presidente Trump.



Según Fredy Zuleta, el proyecto Colectora, en su tramo Cuestecita – La Loma, refleja el compromiso de Enlaza con los territorios.

Comprende 248 kilómetros y 511 torres de transmisión

Enlaza energizó los circuitos 1 y 2 del tramo Cuestecita – La Loma del proyecto Colectora

Enlaza, filial del Grupo Energía Bogotá (GEB), energizó el proyecto de transmisión de energía eléctrica Colectora en su tramo Cuestecitas – La Loma, circuitos 1 y 2 a 500 kilovoltios (kV).

Una infraestructura que fortalece la capacidad de transporte de energía eléctrica y la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

"La construcción de la línea de transmisión de doble circuito del tramo Cuestecitas – La Loma comprendió 248 kilómetros y 511 torres, igualmente hicimos la nueva subestación Colectora y ampliamos las subestaciones La Loma y Nueva Cuestecita, todas a 500 kV. Con la energización culminamos un esfuerzo técnico, operativo y constructivo en el que participamos con comunidades, autoridades, contratistas e interventoría, con el fin de integrar las energías renovables de La Guajira al sistema eléctrico nacional", afirmó Fredy Zuleta, gerente General de Enlaza.

Una de las claves para avanzar en la construcción del proyecto Colectora ha sido el desarrollo de una gestión social efectiva y permanente a lo largo de su trazado, en el cual se ha logrado establecer un lazo de confianza y entendimiento con comunidades étnicas y no éticas. En ese marco se ha consolidado un proceso de relacionamiento con diversas etnias como los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, el pueblo yukpa, comunidades afrodescendientes y comunidades wayuú. Con ellas se han surtido de manera asertiva los procesos de consulta previa, alcanzando la concertación de los acuerdos, cuyo nivel de cumplimiento avanza actualmente sobre un 86%.

Según Fredy Zuleta, el proyecto Colectora, en su tramo Cuestecita – La Loma, refleja el compromiso de Enlaza con los territorios. La empresa ha invertido más de 12 mil millones de pesos en compensaciones e inversión social, en beneficio de más de 177 mil personas de 121 comunidades, entre étnicas y no étnicas, con aproximadamente 80 iniciativas para mejorar la infraestructura comunitaria, el acceso al agua, mejoramiento de vías, instalación de luminarias, fortalecimiento de las economías propias y preservación de sus usos y costumbres, entre otras.

DESTACADO

Los resultados son reflejo de una gestión integral, sustentada en el diálogo y la búsqueda de soluciones oportunas, que permitió superar los desafíos asociados a la disponibilidad de las áreas requeridas.

En el componente ambiental, Colectora aplicó medidas de prevención, manejo y seguimiento para minimizar los impactos sobre los ecosistemas. Se ahuyentó la fauna en todas las torres intervenidas, y se rescataron, trasladaron y protegieron especies forestales vedadas o de importancia ecológica, como el corazón fino, puy, olla de mono y guayacán de bola, además de dar manejo especializado a las cactáceas. Igualmente, el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) lideró, junto con los técnicos, el análisis de riesgos y controles, que permitió, que en más de 600 mil horas/hombre trabajadas todos regresaran a sus hogares.

Las acciones prediales comprendieron la gestión de 417 predios en el trazado de la línea, logrando en su mayoría acuerdos directos y voluntarios. De igual manera, se alcanzó el 100% de disponibilidad predial y constructiva de los sitios de torre requeridos.

Estos resultados son reflejo de una gestión integral, sustentada en el diálogo y la búsqueda de soluciones oportunas, que permitió superar los desafíos asociados a la disponibilidad de las áreas requeridas y contribuir al desarrollo de una infraestructura estratégica para fortalecer el sistema de transmisión de energía eléctrica y la confiabilidad del servicio.

"Detrás de estas cifras está el trabajo de nuestros equipos, autoridades, contratistas, aliados y comunidades. A todos ellos, gracias por hacer posible este resultado, y permitir que sigamos avanzando en Colectora, un proyecto estratégico para el crecimiento del país", concluyó Zuleta.



Colectora aplicó medidas de prevención para minimizar impactos sobre ecosistemas.







Interartes 2026 cerró por lo alto la versión N.° 13

Más de 10.000 personas dijeron sí a esta invitación que hizo su Caja de Compensación

Comfaguajira
Familias felices

Vigilado Supersubsidio



La directora administrativa de Comfaguajira, Dra, Diana Tello Córdoba, hizo la entrega del premio.

Con un cierre grandioso, se realizó la Versión No 13 de Comfatalento- Interartes 2026, un evento que inició con las presentaciones de los grupos finalistas de Comfatalento en las modalidades de danza, música y pintura; dando como ganadores en el orden anteriormente mencionado a la Institución Educativa Divina Pastora, en música la Institución educativa Almirante Padilla y en Pintura, la Institución educativa Isabel María Cuestas.

Ni la lluvia impidió el disfrute de los asistentes. Shegui El Más loco, abrió las presentaciones

Los más de 10.000 asistentes, quienes permanecieron hasta terminar el evento, no le fue impedimento la lluvia para ovacionar, bailar y disfrutar las canciones de los artistas invitados. El primer artista en subir a tarima fue Shegui el más loco, quien a ritmo de champeta urbana hizo su impecable presentación, canciones como el Soltero feliz, Azote, La María, entre otros, acompañados de juegos pirotécnicos y de la alegría de los afiliados y sus familias.

Destacamos además, que este artista de música urbana, también es un hijo de Interartes, acompañándonos en muchas de las actividades que la Caja ha realizado.

El vallenato tradicional y romántico de Beto Zabaleta y la Nueva Ola con Óscar Gamarra, deleitaron al público

Dos generaciones en la tarima del cierre de Comfatalentos, los éxitos de Beto Zabaleta y el acordeón de Javier Matta, interpretaron canciones recordadas por los asistentes entre ellas: Mi amor ideal, Cuando la vi, A tu lado, Lluvia de mujeres; melodías que emocionaron e hicieron vibrar a las más de 10.000 personas, que corearon las letras de este maestro del vallenato. Por su parte Óscar Gamarra, con su nuevo álbum El Gamarrazo, aperturó su presentación e hizo vibrar al público, con canciones como No me vuelvo a enamorar, El Cachuflo, Me vieron llorando, Salió pirata, con los acordeoneros Franco Argúelle El Coronel del Vallenato , Gollo Oviedo y Camilo Carvajal, un artista que hizo sus primeros pasos en Interartes y hoy se ven los frutos en este hijo de Riohacha.

En medio de la presentación de Óscar Gamarra, también hubo espacios para los homenajes, la directora administrativa Dra, Diana Tello Córdoba, hizo la entrega de reconocimiento a este joven del vallenato, quien hizo sus primeros inicios en la plataforma de Interartes en el año 2012, reconociendo su formación, desarrollo y trayectoria, que lo ha llevado a cosechar éxitos y una carrera musical con gran futuro.











Podría haber algunas precipitaciones ligeras y aisladas

La Guajira tendrá una semana con predominio de tiempo seco y temperaturas de hasta 36 °C

A diferencia de la semana anterior, cuando predominaron condiciones atmosféricas bastante inestables, para esta nueva semana se espera un cambio significativo en el comportamiento del tiempo sobre el departamento de La Guajira, con un escenario meteorológico caracterizado por una mayor estabilidad atmosférica y predominio de condiciones mayormente secas, según indicó Meteoguajira.

Se prevén cielos entre mayormente soleados y despejados durante gran parte de la semana. No obstante, podrían registrarse algunas precipitaciones ligeras y aisladas,



La Guajira tendrá una semana con condiciones meteorológicas predominantemente estables.

principalmente hacia el sur del Departamento y en sectores de los sistemas montañosos de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Meteoguajira señaló que el panorama estará favorecido por el ingreso de masas de aire relativamente seco, que limitarán el desarrollo de nubosidad convectiva y reducirán las probabilidades de precipitaciones sobre la mayor parte del territorio.

Este cambio en las condiciones meteorológicas también está relacionado con el desplazamiento de la vaguada que durante la semana anterior favoreció la inestabilidad atmosférica, la cual se ha retirado hacia el sector oriental del mar Caribe, perdiendo influencia sobre el área central de la región. De igual manera, la Zona de Convergencia Intertropical (Zcit) ha experimentado un desplazamiento hacia sectores más al sur del Caribe, disminuyendo también su incidencia sobre el norte de Colombia.

En cuanto al comportamiento de las temperaturas, Meteoguajira dijo que se esperan valores máximos entre los 34 °C a 36 °C. Los vientos se mantendrán, en términos generales, dentro de los rangos habituales para la época, con velocidades que podrían alcanzar los 20 km/h, principalmente hacia mediados de semana.

En términos generales, La Guajira tendrá una semana con condiciones meteorológicas predominantemente estables, mayor presencia de tiempo seco y abundante radiación solar. Aunque no se descartan precipitaciones aisladas en sectores del sur y las zonas montañosas, la probabilidad de lluvias generalizadas sobre el Departamento será relativamente baja.

Para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias

Bomberos voluntarios y Defensa Civil lideran capacitación de alto nivel a empresas en Barrancas

La prevención, la seguridad y la protección de la vida fueron los principales protagonistas de una importante jornada de capacitación teórico-práctica desarrollada en el municipio de Barrancas, La Guajira, con la participación de trabajadores de las empresas Transmina S.A.S., Transportes Pedro Luis S.A.S. y Transemco S.A.S.

La iniciativa tuvo como propósito fortalecer los conocimientos, las habilidades y la capacidad de respuesta de los trabajadores ante posibles emergencias operacionales y viales, promoviendo una cultura de prevención y actuación oportuna frente a situaciones de riesgo.

La actividad contó con el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas y la Defensa Civil Colombiana, dos organismos de socorro que, desde su vocación de servicio, experiencia operativa y compromiso humanitario, contribuyen significativamente a la protección de la vida y la seguridad de las comunidades.

La jornada estuvo orientada por Alex Sierra Parodi, comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, y Jesualdo Saltarén, líder de la Defensa Civil de Barrancas, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias con los participantes.

Durante la capacitación se abordaron diferentes componentes relacionados con primeros auxilios, actuación del primer respondiente, evacuación y rescate, conformación de brigadas de emergencia, prevención y control inicial de incendios, manejo de extintores, utilización de botiquines y equipos de emergencia, así como identificación de riesgos en escenarios operacionales y viales.



Estas actividades promovieron la confianza, la coordinación y el trabajo en equipo.

Uno de los aspectos más destacados de la actividad fue la participación activa de los trabajadores en ejercicios prácticos y simulaciones que permitieron fortalecer sus capacidades para atender inicialmente a personas lesionadas, movilizar pacientes y utilizar adecuadamente los equipos destinados al control de conatos de incendio.

Estas actividades facilitaron la aplicación de los conocimientos adquiridos, promoviendo la confianza, la coordinación y el trabajo en equipo, elementos fundamentales para responder adecuadamente ante cualquier eventualidad.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas y la Defensa Civil demostraron que la excelencia en la gestión de emergencias también se construye desde los territorios, mediante el conocimiento, la disciplina, el liderazgo y una profunda vocación humanitaria.

ICA fortalece las capacidades de productores de cacao en Cesar



El acompañamiento del ICA se desarrolla en el marco de la estrategia de extensión fitosanitaria.

Con el propósito de acercar el conocimiento técnico a las comunidades agrícolas y fortalecer la prevención de riesgos en los sistemas productivos, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) acompañó una jornada de extensión fitosanitaria con productores de cacao de la comunidad Asocope, en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar.

Durante la jornada, los productores participaron en un espacio práctico de intercambio de conocimientos sobre nutrición vegetal y manejo agronómico preventivo, en el que se abordaron alternativas para fortalecer el desarrollo de los cultivos y mantener plantas vigorosas. Estas prácticas contribuyen a mejorar las condiciones de los sistemas productivos y a reducir su vulnerabilidad frente a factores que pueden afectar la producción.

La jornada también promovió la comunicación del riesgo fitosanitario, haciendo énfasis en la observación permanente de los cultivos, el monitoreo y la identificación oportuna de posibles problemas sanitarios, así como en la adopción de buenas prácticas agrícolas. Estas acciones contribuyen a que los productores cuenten con herramientas para tomar decisiones informadas en sus unidades productivas.

El acompañamiento del ICA se desarrolla en el marco de la estrategia de extensión fitosanitaria, mediante la cual el Instituto acerca sus conocimientos y capacidades técnicas a las comunidades priorizadas, fomenta la participación de los productores y fortalece la corresponsabilidad en la protección de la sanidad vegetal.

De las sedes Riohacha, Fonseca y Villanueva

Festival Vallenato de Uniguajira y Fundación ‘Cocha’ Molina coronaron a sus reyes

La tercera edición del Festival Vallenato de la Universidad de La Guajira y Fundación ‘Cocha’ Molina coronó a sus primeros reyes en las categorías de avanzados y principiantes en la sede de Riohacha.

En este importante encuentro musical participaron 25 estudiantes de las sedes Riohacha, Fonseca y Villanueva, teniendo como jurados a los reyes vallenatos Julián Rojas, Wilber Mendoza y ‘Chemita’ Ramos Jr., quienes contaron con el acompañamiento de Gonzalo Arturo “El Cocha” Molina.



El festival reafirmó el impacto social y académico de la alianza entre ambas instituciones

Los ganadores de las diferentes categorías recibieron como premio un acordeón.

Cuadro de honor Principiantes

Rafael Barliza.
Reider Oñate.
Yener Gil.

Avanzados

Hernán Pacheco.
Ángel Ospino.
Joan Rojas.

La gestora cultural Julieth Peraza, gerente de la Fundación ‘Cocha’ Molina, explicó que la competencia reunió a 12 finalistas de la comunidad educativa, distribuidos equitativamente en seis acordeoneros principiantes y seis avanzados.

El público también presenció eliminatorias de técnica vocal y canción inédita, estas últimas impulsadas por el selecto grupo de composición de la seccional de Villanueva.

Este festival reafirmó el impacto social y académico de la alianza entre ambas instituciones, abriendo escenarios de intercambio donde las nuevas generaciones defienden con orgullo la riqueza del vallenato como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Educación ambiental desde la infancia

19 niños de Maicao y Albania ganan concurso de dibujo sobre el cuidado del agua

La creatividad de 19 niños de Maicao y Albania fue reconocida por Aqualia durante la premiación del Concurso Digital de Dibujo Infantil Guardianes Sostenibles: El misterio del hilo azul, una iniciativa que invita a los estudiantes a expresar, a través del arte, sus ideas sobre el cuidado del agua y la protección de los recursos naturales.

Los ganadores fueron seleccionados por sus propuestas artísticas, que reflejan la importancia de adoptar hábitos responsables con el medioambiente desde la infancia.

En Albania, cinco estudiantes recibieron reconocimientos por sus trabajos. Los niños pertenecen al Colegio San Rafael y al Colegio María Auxiliadora de Cuestecita.

En Maicao, fueron premiados 14 estudiantes de la Institución Educativa N° 15, sedes Leyda Garrido, San José, María Eugenia y Santa Catalina; la Institución Educativa N° 3, sede Elfa Viecco; la Institución Educativa Cedphu y la Institución Educativa N° 8, sede Lorenzo Gumercindo Albornoz Maestre.

La edición 2026 de Guardianes Sostenibles recibió 3.686 dibujos y registró más de 30.000 visitas a su plataforma digital en Colombia, cifras que reflejan el alcance de esta iniciativa educativa.

El concurso está dirigido a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de primaria y combina la lectura, el dibujo y las herramientas digitales para acercar a los niños al conocimiento y la protección de los recursos naturales.

Entre 2022 y 2026, el programa ha registrado 12.210 participaciones en Colombia, involucrando a estudiantes, docentes y familias en actividades de sensibilización ambiental.



En Maicao, fueron premiados 14 estudiantes, mientras que en Albania, cinco alumnos recibieron reconocimientos.

Con la premiación en Maicao y Albania, Aqualia reconoce el talento de los niños guajiros y continúa promoviendo la educación ambiental en las instituciones educativas, con un mensaje que busca trascender las aulas y llegar a los hogares y comunidades: el cuidado del agua es una responsabilidad de todos.

Exaltaron sus 50 años de aportes

Homenaje a la maestra de maestros María Elena Maldonado



Se destacó el aporte de María Elena, por sembrar arte y formar generaciones que hoy mantienen vivo su legado.

Durante la gala principal del I Encuentro de Danzas María Elena Maldonado Orjuela, instituciones y organizaciones culturales exaltaron sus 50 años de aportes a la danza, el teatro y la formación artística en La Guajira.

Entre las distinciones recibidas se destacó la Medalla Dama Guajira, conferida por la Asamblea Departamental de La Guajira y entregada por el diputado Olimpo Núñez de Armas.

También recibió reconocimientos del Concejo Distrital de Riohacha: concejala Maryoris de Jesús Pérez Álvarez.

Gobernación de La Guajira: Luis Alberto Díaz, director de Turismo Departamental.

Fondo Mixto de La Guajira: gerente Larry Iguarán Vergara.

Compañía de Danzas Matuna: director Federmán Brito.

Cumbiamberas de Riohacha, Club Caprovi: directora Mercedes Quintero de Maya.

En el evento se destacó el aporte de la maestra María Elena, por sembrar arte y formar generaciones que hoy mantienen vivo su legado.

Proyecto apoyado por el Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

DESTACADO

Entre las distinciones recibidas se destacó la Medalla Dama Guajira, conferida por la Asamblea Departamental de La Guajira y entregada por el diputado Olimpo Núñez de Armas.

En zona rural de Uribia

Incautan en la Alta Guajira cuatro armas de fuego, proveedores y municiones de diferentes calibres

En el marco del Plan Ayacucho Plus, tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10, unidad orgánica de la Décima Brigada, sostuvieron combates con presuntos integrantes de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, en desarrollo de operaciones militares adelantadas en la Alta Guajira. Como resultado de esta acción, las tropas lograron la incautación de cuatro armas de fuego largas, entre ellas tres fusiles y una escopeta, 103 cartuchos de diferentes calibres y cuatro proveedores.

Los hechos se registraron en el sector conocido como Porujema, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira, donde las operaciones militares se han intensificado con el propósito de contrarrestar las acciones delictivas de los grupos armados organizados que pretenden afectar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de esta región.



El material incautado pertenecería presuntamente a integrantes del frente Javier Cáceres de las Acsn.

DESTACADO

La Décima Brigada, a través de sus batallones continúa desarrollando operaciones militares orientadas a debilitar las capacidades logísticas y armadas de los grupos ilegales,

De acuerdo con información de inteligencia militar, el material incautado pertenecería presuntamente a integrantes del frente Javier Cáceres, de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, estructura que tendría injerencia en este sector, considerado estratégico para el desarrollo de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, el contrabando y otras economías ilegales.

Con este resultado, la Décima Brigada, a través de sus batallones continúa desarrollando operaciones militares orientadas a debilitar las capacidades logísticas y armadas de los grupos ilegales, reiterando su compromiso con la protección de la población civil y la seguridad de los habitantes de La Guajira.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Estaban ocultos en un vehículo

Capturan a un hombre con 100 cartuchos calibre 9 milímetros en la carretera Maicao – Cuatro Vías

En desarrollo de los controles viales y operativos de prevención desplegados en el departamento de La Guajira, uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte lograron la captura de una persona por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, artículo 365 del Código Penal.

El procedimiento se realizó en el kilómetro 62 de la vía Riohacha - Paraguachón, donde fue requerido un vehículo que se movilizaba en sentido vial Maicao - Cuatro Vías.

Al practicarle un registro al vehículo, los uniformados hallaron debajo del asiento del conductor dos cajas de cartón que en su interior contenían 100 cartuchos de munición calibre 9 milímetros.

La persona capturada, junto con el vehículo inmovilizado y la munición incautada, quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación para su respectivo proceso de judicialización.

Se invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier actividad sospechosa a través de la línea 123 y de nuestros canales de atención. La seguridad es un compromiso de todos.



La persona capturada, el vehículo inmovilizado y la munición, quedaron a disposición de la Fiscalía General.

DESTACADO

Al practicarle un registro al vehículo, los uniformados hallaron debajo del asiento del conductor dos cajas de cartón que en su interior contenían 100 cartuchos de munición calibre 9 mm.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad vial y la lucha contra el tráfico ilegal de armas y municiones en el departamento de La Guajira.

Durante actividades de patrullaje, registro y control

Detienen a una mujer portando 250 gramos de marihuana en el centro de Maicao

En desarrollo de las actividades preventivas y operativas adelantadas por la Policía Nacional en el municipio de Maicao, fue capturada una mujer de 39 años por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 12 con carrera 17, esquina, en el barrio Centro, donde uniformados que realizaban labores de patrullaje preventivo observaron a una ciudadana que, al notar la presencia policial, adoptó una actitud nerviosa.

DESTACADO

Los uniformados procedieron a practicarle un registro a persona, encontrándole en un bolso de color rosado una bolsa blanca que contenía cerca 250 gramos de la hierba.

Ante esta situación, los policías procedieron a practicarle un registro a persona, encontrándole en un bolso de color rosado una bolsa blanca que contenía aproximadamente 250 gramos de una sustancia vegetal que, por sus características, correspondería a marihuana.

La mujer fue capturada y puesta a disposición de la Fiscalía General de la Nación, en la URI de Maicao, para que responda por el delito que se le atribuye.



La mujer fue capturada y puesta a disposición de la Fiscalía General de la Nación, en la URI de Maicao.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 227 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No 227 del 05 de noviembre de 2026 La Señora: IRIS DEL CARMEN GUTIERREZ SANCHEZ, Identificada con Cedula de Ciudadania número 40.925.163 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 8 No. 39-40 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, La Señora: IRIS DEL CARMEN GUTIERREZ SANCHEZ, Identificada con Cedula de Ciudadania número 40.925.163 expedida en Riohacha La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 8 No. 39-40 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 200.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 8 No. 39-40. Área: 200.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20.00 metros lineales y Colinda Con predios de Emelina Perez; Lindero Sur: Mide 20.00 metros lineales y colinda Con calle 40 en medio y la avenida Gasoducto, Lindero Este: Mide 10.00 metros lineales y colinda Con carrera 8 en medio y predios de Eloisa Orozco; Lindero Oeste: Mide 10.00 metros lineales y colinda Luisa Hernandez.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 40 No. 8-20. Area: 42.60 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4.26 metros lineales y Colinda Con predios de Emelina Perez; Lindero Sur. Mide 4.26 metros lineales y colinda Con calle 40 en medio y la avenida Gasoducto, Lindero Este: Mide 10.00 metros lineales y colinda Con predios de Iris del Carmen Gutiérrez Sanchez; Lindero Oeste: Mide 10.00 metros lineales y colinda Luisa Hemandez.

LOTE RESTANTE Dirección: CARRERA 8 No. 39-40. Área: 157.40 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 15.74 metros lineales y Colinda Con predios de Emelina Perez; Lindero Sur. Mide 15.74 metros lineales y colinda Con calle 40 en medio y la avenida Gasoducto, Lindero Este: Mide 10.00 metros lineales y colinda Con carrera 8 en medio y predios de Eloisa Orozco; Lindero Oeste: Mide 10.00 metros lineales y colinda Iris del Carmen Gutiérrez Sanchez

Que, en su lindero Norte, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardin de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 229 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 229 del 06 de noviembre de 2026, a la señora ODALIS SALAS ROSADO con cedula de ciudadanía número 40.912.222 expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal a la señora ODALIS SALAS ROSADO con cedula de ciudadanía número 40.912.222 expedida en Riohacha La Guajira, solicitó ante la Secretaria de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de una edificación de tres pisos, que consta de un apartaestudio por piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 9 No 386, de este Distrito, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matricula inmobiliaria número: 210-4804 y código único de identificación catastral No. 01020000001700210000000000

ARTICULO SEGUNDO: Informar a la ODALIS SALAS ROSADO con cedula de ciudadanía número 40.912.222 expedida en Riohacha - La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.

2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.

3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el articulo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los seis (06) dias del mes de noviembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO N° 228

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 228 del 06 de noviembre de 2026, El Señor: VENANCIO ANTONIO BARROS MEDINA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.025.111 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 17 No. 12A-09 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, El Señor: VENANCIO ANTONIO BARROS MEDINA, Identificado con Cedula de Ciudadania número 84.025.111 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 17 No. 12A-09 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 120.14 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 17 No. 12A-09. Área: 120.14 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8.76 Metros Lineales, Colinda Con Calle 17 en medio y Albert Sidilfredo Deluque Toro; Lindero Sur. Mide 1.45 Metros linea quebrada en 4.40 metros, linea quebrada en 3.00 metros y predios de Rosa Elina Iguaran Aragon, Lindero Este: Mide 13.70 Metros Lineales, linea quebrada en 0.65 metros carrera 12A en medio; Lindero Oeste: Mide 12.50 Metros Lineales, linea quebrada 1.85 metros con predios de Ramona Mendoza Suarez.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 17 No. 12A-05. Area: 48.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4.00 Metros Lineales, Colinda Con Calle 17 en medio y Albert Sidilfredo Deluque Toro; Lindero Sur: Mide 4.00 Metros lineales y predios de Rosa Elina Iguaran Aragon, Lindero Este: Mide 12.00 Metros Lineales, carrera 12A en medio; Lindero Oeste: Mide 12.00 Metros Lineales, con predios de Ramona Mendoza Suarez.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 17 No. 12A-09. Área: 72.14 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4.00 Metros Lineales, con predios de Venancio A Barros Medina, linea quebrada de 4.76 metros y Albet Deluque Toro; Lindero Sur: Mide 1.45 linea quebrada en 4.40 metros, linea quebrada en 3.00 metros y predios de Rosa Elina Iguaran Aragon, Lindero Este: Mide 12.00 Metros Lineales, con predios a subdividir, linea quebrada en 1.70 metros, linea quebrada en 0.65 metros y carrera 12 A en medio; Lindero Oeste: Mide 12.50 Metros Lineales, linea quebrada 1.85 metros con predios de Ramona Mendoza Suarez.

Que, en su lindero Sur, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardin de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el articulo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 226

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 226 del 05 de noviembre de 2026 a la señora DOLKA PATRICIA MAESTRE CORDOBA con cedula de ciudadanía número 56.074.089 expedida en San Juan del Cesar - La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un conjunto residencial de veintidós

(22) viviendas de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 12 No 14B - 61, de este Distrito,para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora DOLKA PATRICIA MAESTRE CORDOBA con cedula de ciudadanía número 56.074.089 expedida en San Juan del Cesar - La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un conjunto residencial de veintidós (22) viviendas de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 12 No 14B - 61, de este Distrito.

Que aporto información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS

CASA TIPO

VIVIENDA PRIMER PISO

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
COMEDOR	17,10
COCINA	12,00
ZONA DE LABORES	6,00
ESCALERAS	7,50
PARQUEADERO	8,40
TOTAL AREA PRIMER PISO	51,00
VIVIENDA SEGUNDO PISO	
ALCOBA 1	14,50
ALCOBA 2	14,50
ALCOBA 3	14,50
HALL	7,50
BAÑO	2,60
TERRAZA	2,40
TOTAL AREA SEGUNDO PISO	56,00
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION AREA	**(M2)**
AREA DEL LOTE	1.695,95
VIVIENDA PRIMER PISO	51,00
VIVIENDA SEGUNDO PISO	56,00
AREA ZONA A 5 VIVIENDAS PRIMER PISO	255,00
AREA ZONA A 5 VIVIENDAS SEGUNDO PISO	284,00
AREA ZONA B 11 VIVIENDAS PRIMER PISO	539,00
AREA ZONA B 11 VIVIENDAS SEGUNDO PISO	634,00
AREA ZONA C 6 VIVIENDAS PRIMER PISO	301,00
AREA ZONA C 6 VIVIENDAS SEGUNDO PISO	348,00
AREAS VIA 1 Y 2	600,00

Que, en su lindero OESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públi cos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaci ones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sistema® Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

"La empresa Asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales de la Guajira-ASOCABILDOS IPSI, se permite informar que la señora Ingrid Isabel Arrieta Navarro (Q.E.P.D.), identificada en vida con la cédula de ciudadanía No. 27.041.933 de Maicao, laboró en nuestra entidad hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día 20 de octubre del 2026.

A la fecha, la entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales adeudadas. En consecuencia, se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir dicha liquidación, a presentarse en las oficinas de gestión humana de la empresa, ubicada en carrera 15 No 19-55 de la ciudad de Maicao, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a esta publicación.

Para acreditar su derecho, los interesados deberán presentar documento de identidad y las pruebas idóneas que acrediten el parentesco o vínculo con el empleado fallecido (registro civil de nacimiento, matrimonio o declaración extrajuicio de convivencia)

Si transcurrido este plazo no se presentan reclamaciones, o si las presentadas no son idóneas, la empresa procederá según la ley."

SEGUNDO AVISO

La Polfa y la Dian

Más de 1.000 botellas de licor de contrabando fueron aprehendidas en la vía Paraguachón – Maicao



El licor que era transportado de manera irregular está valorado comercialmente en más de $170 millones.

Durante actividades de control aduanero adelantadas en la vía que comunica el corregimiento de Paraguachón con el municipio de Maicao, la Policía Nacional, a través de la Policía Fiscal y Aduanera, en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), logró la aprehensión de 1.050 botellas de licor de procedencia extranjera, valoradas comercialmente en más de $170 millones, que eran transportadas de manera irregular y presuntamente tenían como destino su comercialización en diferentes departamentos de la región Caribe.

El procedimiento se desarrolló durante labores de patrullaje, inspección y verificación, cuando los uniformados interceptaron un vehículo tipo camión en cuyo interior hallaron, bajo una modalidad de ocultamiento, 175 cajas de cartón que contenían las botellas de licor, sin la documentación requerida para acreditar su legal ingreso y permanencia en el territorio aduanero nacional.

Con este resultado, las autoridades fortalecen la lucha contra el comercio ilegal de bebidas alcohólicas, una actividad que afecta la economía formal, los ingresos fiscales y la competitividad de los comerciantes que cumplen con la normatividad vigente.

La prevención, clave para proteger la salud de los consumidores

La Policía Fiscal y Aduanera advierte que la comercialización de bebidas alcohólicas de procedencia irregular puede representar riesgos para los consumidores cuando no es posible verificar su origen, autenticidad y condiciones de seguridad.

El consumo de licor adulterado puede ocasionar graves afectaciones a la salud, intoxicaciones e incluso la muerte, razón por la cual se hace un llamado a la ciudadanía para adquirir estos productos en establecimientos confiables y verificar sus condiciones antes de consumirlos.

Recomendaciones

Con el propósito de prevenir riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas adulteradas, se realiza las siguientes recomendaciones:

*Verificar tapas y precintos de seguridad: comprobar que estén intactos, sin señales de manipulación o alteración.

*Observar las características del líquido: desconfiar de bebidas que presenten partículas extrañas, sedimentos, turbidez o cambios inusuales de color.

El CTI de la Fiscalía La Guajira inició la investigación

Identifican al joven hallado sin vida con signos de violencia y maniatado en la vía Riohacha – Camarones

En la vía que comunica la ciudad de Riohacha con el corregimiento de Camarones, en la carretera de la Troncal del Caribe, en horas de la tarde de ayer lunes 9 de noviembre fue hallado el cuerpo sin vida de un joven de 19 años, que presentaba signos de violencia con sus manos y pies atados con cuerdas.

La víctima fue identificada hasta el momento como Marlon Rojas Bohórquez, quien residía en el barrio 7 Agosto de la ciudad de Riohacha. El joven había salido de su residencia muy temprano y se desconocía su paradero hasta que fue encontrado en horas de la tarde en un camino en cercanías del sector conocido como Puente Guerrero, en jurisdicción de la ciudad de Riohacha.



La víctima fue identificada hasta el momento como Marlon Rojas Bohórquez.

Según las primeras versiones, el cadáver del joven fue encontrado por algunos residentes de la zona que al notar el cuerpo boca arriba, vestido de jean azul, suéter negro y sin calzados, decidieron avisar de manera inmediata a las autoridades competentes para que se apersonaran del caso.



Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional, quienes procedieron a acordonar la zona para resguardar la escena del crimen. Seguidamente llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación CTI de la Fiscalía quienes procedieron con los actos de urgencia.

Asimismo, realizaron la recolección de evidencias y labores de vecindario para determinar el móvil de este nuevo homicidio en la zona rural de la capital de La Guajira, además, al cadáver se le realizó la inspección técnica y se trasladó a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente.

Impactó contra un camión

Hombre de 48 años muere luego de sufrir un accidente a la altura del río Jerez en Dibulla

En las últimas horas se conoció el fallecimiento de un hombre de 48 años, luego de sufrir un accidente de tránsito en la vía nacional de la Troncal del Caribe en jurisdicción de Dibulla, la tarde del domingo 8 de noviembre.

La víctima mortal fue identificada como Ángel Ulises Martín Daza, quien según las primeras versiones se desplazaba en una motocicleta cuando en circunstancias que se desconocen habría impactado contra un camión, provocando el fuerte impacto.

El accidente se registró en cercanías de la vía en el sector del río Jerez, en jurisdicción de Dibulla, donde el hombre quedó a un costado de la vía grave, por lo que fue auxiliado y llevado hasta urgencia de la E.S.E Hospital Santa Teresa de Ávila, donde trataron de reanimarlo, pero debido a la gravedad de las heridas falleció.

Asimismo, se pudo conocer que el conductor del camión resultó ileso al fuerte impacto, sin embargo, dejó daños estructurales en los vehículos, según lo informado por parte de algunos testigos que estuvieron en el lugar del percance vial.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar las responsabilidades del accidente. Además, hacen un llamado a los usuarios viales a cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.



La víctima mortal fue identificada como Ángel Ulises Martín Daza, quien impactó contra un camión.

DESTACADO

El hombre quedó a un costado de la vía grave, por lo que fue auxiliado y llevado hasta urgencia de la E.S.E Hospital Santa Teresa de Ávila, donde trataron de reanimarlo, pero falleció.

Para garantizar la seguridad

Tropas del Ejército fortalecen controles y patrullajes motorizados en la Alta Guajira

Con el propósito de reforzar las condiciones de seguridad en la zona norte del Departamento, tropas del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, adscrito a la Décima Brigada, adelantan puestos de control y patrullajes motorizados en distintos sectores de la Alta Guajira.

De acuerdo con la Primera División del Ejército Nacional, estas acciones están orientadas a neutralizar factores de inestabilidad, prevenir posibles amenazas y proteger los activos estratégicos de la Nación.

La institución militar señaló que estas acciones buscan garantizar la seguridad de las comunidades guajiras, mantener el control territorial y proteger a la población frente a posibles amenazas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Hombre resultó herido a bala cuando se encontraba en un billar en zona rural de Riohacha

En horas de la tarde del domingo 8 de noviembre se registró un nuevo hecho violento en zona rural del Distrito de Riohacha, donde un hombre resultó herido al ser atacado a bala cuando se encontraba en un establecimiento departiendo con otras personas, informaron algunos testigos.

El herido fue identificado hasta el momento como Omar Rafael Sarmiento Rodríguez, de 28 años, quien se encontraba en un billar en el corregimiento de Arroyo Arenas en jurisdicción de la capital de La Guajira, donde fue atacado a tiros en circunstancias que aún no son esclarecidas.



Omar Sarmiento, quedó sobre el piso del establecimiento, mientras el ambiente se tornó alarmante.

Sarmiento Rodríguez, quedó sobre el piso del establecimiento, mientras el ambiente se tornó alarmante tras los disparos, sin embargo, algunos de los presentes lograron auxiliarlo y trasladarlo hasta un centro clínico en la ciudad de Riohacha, donde se encuentra bajo observación médica, informaron las autoridades.

Hasta el centro médico se trasladaron las autoridades competentes quienes iniciaron las investigaciones con las entrevistas a los familiares del herido para determinar el móvil de este ataque a bala.